



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-015-2014-00414-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	SANITAS EPS
DEMANDADA	ADRES
FECHA SENTENCIA	31 DE MAYO DE 2022.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de junio de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/06/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria